Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

34820/2023

EXTRABERRIES SA (TF 17585168-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, Fecha de firma digital.- EF

VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza del proceso; del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo cumplido ante la anterior instancia por el Dr. Ricardo Martin Pereyra Moine, en su doble carácter de letrado apoderado y patrocinante de la parte actora, corresponde elevar la regulación de honorarios practicada el día 29 de marzo de 2023 y fijarlos en la cantidad de 10 UMAs –equivalente a $205.950 (pesos doscientos cinco mil novecientos cincuenta)-, a cargo de la demandada (conf. arts. 16, 20 y 44 de la Ley Nº 27.423 y Acordada CSJN Nº 29/23).

II.- Que cabe dejar aclarado que, en los importes establecidos precedentemente, no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que la obligada respecto de dichos emolumentos, deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo juntamente con el monto del pago.

ASI SE RESUELVE.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.

Guillermo F. Treacy **Jorge Federico Alemany**

Pablo Gallegos Fedriani

Fecha de firma: 03/10/2023
Alta en sistema: 04/10/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#38181763#386128750#20231002113354838

Fecha de firma: 03/10/2023
Alta en sistema: 04/10/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARIA LAURA AMERI, SECRETARIA DE CAMARA

#38181763#386128750#20231002113354838